

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Rosario Olarte Baena.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (justificación).

Código solicitud: 740802.

Interesado: Edea Publicidad y Servicios, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (justificación).

Código solicitud: 740792.

Interesado: Cuidados Personales, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 24.11.2011.

Código solicitud: 740825.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Códice División de Investigación y Desarrollo, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos

Fecha de resolución: 22.2.2012.

Código solicitud: 740772.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.